



**Título: Solicita colocación Cartel informativo vertical de Estacionamiento PCD en paseo 109 y 3 , mano este**

**Visto:** la ausencia de cartel vertical informativo en espacio de Estacionamiento para Personas Con Discapacidad en 109 y 3, mano este; y

**Considerando:**

Que la Ley Provincial N° 5037/95, adhiere a la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449, y a su vez la Municipalidad de Villa Gesell, adhiere a ambas.

Que dicho señalamiento brinda información a través de una forma convenida y unívoca de comunicación, destinada a transmitir al usuario de la vía pública órdenes, advertencias, indicaciones u orientaciones, mediante un lenguaje que debe ser común en todo el país, según los principios internacionales.

Que es competencia del organismo nacional, provincial o municipal responsable de la estructura vial, el señalamiento ajustándose a la normativa vigente, siendo también de su competencia colocar o exigir la señal de advertencia en todo riesgo más o menos permanente.

Que vecinos han solicitado en diversas oportunidades la colocación para que no se ocupe por descuido de conductores

Que deben estar señalizados en forma vertical y demarcada en el suelo para ubicarlos fácilmente.

Que los espacios de estacionamientos son más anchos para permitir bajar la silla de ruedas a un costado del vehículo.

Que es importante la señalización vertical del estacionamiento para personas con discapacidad o movilidad reducida;

Que los señalamientos horizontales son todos aquellos que están aplicados o adheridos en el pavimento, mientras que los señalamientos verticales son aquellos hechos de metal e instalados en postes y objetos verticales.

Que las señales, pueden ser preventivas, informativas y reglamentarias;

Que las señales de tránsito son elementos de suma importancia para todos los conductores.



Municipalidad  
de Villa Gesell  
Honorable Concejo Deliberante  
www.juntosxgesell.ar

**JUNTOS**

**Por ello:** El Bloque de Concejales de Juntos solicita prestéis sanción favorable al siguiente proyecto de:

## RESOLUCIÓN

**Primero:** Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal y por su intermedio al área pertinente la colocación de cartel vertical informativo en estacionamiento para Personas con Discapacidad ubicado en paseo 109 y Av 3 mano este.

**Segundo:** Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal y por su intermedio al área pertinente, señalice los espacios reservados de estacionamiento para Personas con Discapacidad; incluyendo el símbolo internacional de accesibilidad en el asfalto y de manera vertical en todos los espacios ya marcados en la ciudad.

**Tercero:** De forma.

Grinsolin Eugenia  
Concejal HCD  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

DIEZ GUSTAVO ALFREDO  
CONCEJAL H.C.D.  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

PIACENTINI DIEGO  
Concejal HCD  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

Montenegro Amadeo  
Concejal HCD  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell